

ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS

Alfredo Sáenz

LA REPRESIÓN CONTRA LOS OBREROS EN CATALUÑA

Ramón Xuriguera





RAMÓN XURIGUERA

LA REPRESIÓN CONTRA LOS OBREROS EN CATALUÑA

1

PARIS, 1937

Residencia
de l'Institut

LA REPRESIÓN CONTRA LOS OBREROS EN CATALUÑA

Para poder explicar el verdadero significado de la guerra civil que ensangrienta actualmente el territorio español, debe tenerse en cuenta ciertos antecedentes que han influido poderosamente en el juego de fuerzas e intereses, que han llenado la vida española en estos últimos años.

Sin esta aclaración, el litigio que se está ventilando en la calle y que retiene la atención de la humanidad entera, no tendría la transparencia que debiera para su justa comprensión.

Las fuerzas obreras, tienen en este pleito una parte considerable. Lo cual se explica, por haber estado ellas siempre sometidas a las agresiones de una España pretoriana, celosa de los privilegios que su estructura feudal le otorgaba.

La lucha que las clases obreras han tenido que sostener para salir de la indigencia moral y económica de su condición, presenta repercusiones trágicas, de las cuales el mundo no tiene idea. En verdad, el problema era arduo. No es fácil dialogar con un conglomerado de intereses fuertemente ligados entre sí, como los que constituyan en España, la Iglesia, el Ejército y los latifundistas. Este triunvirato, de fuerza secular y omnímoda, mantenía en España una división ominosa de clases. De un lado, los privilegiados; del otro, los obreros. Los primeros eran destinados a los cargos públicos, a los lugares de mando; subyugaban las conciencias desde las iglesias y establecían una barrera infranqueable en las Universidades. Los otros, vivían aferrados fuertemente a la tierra, embrutecidos en los talleres, sumidos en una ignorancia crasa. La clase media no tenía partido. Era el producto de unas emancipaciones efectuadas de manera lenta y tímida. Vivía de cara a los privilegios seculares, como un apéndice. No existía. Quien conozca los páramos de las tierras castellanas lo comprenderá

perfectamente. Esta expresión social que a todas partes del mundo ha llevado el advenimiento de la democracia, aquí no ha constituido un espíritu. La Iglesia la anatematizó desde su origen. No está lejos aún la expresión "el liberalismo es pecado" propagada desde todos los púlpitos de la Península. La amenaza, iba destinada expresamente contra esta clase. Y aunque sea triste el comprobarlo, no ha dejado de causar su efecto. La clase media en España no ha dejado de ser más que una mezcolanza de unos funcionarios cortados a imitación servil de la clase privilegiada, y de unas emancipaciones de tipo económico incapaces en conjunto de llegar a formar una conciencia. Por esto fracasó la República del 73. Por eso, la actual se mueve entre convulsiones acuciadas por intereses que no se resignan a morir. Pues la lucha entablada en estos momentos es la lucha de los opresores, de los menos, contra el pueblo decidido a defender una vida que siempre le ha sido negada.

La República (1931) instaurada después de una explosión popular que se puso de manifiesto en las urnas, dando prueba de una delicadeza que los tiempos se han apresurado a demostrar cuán cándida era, no separó como era natural los privilegios ancestrales de los lugares estratégicos del Estado. Ni en la Iglesia, ni en el Ejército, ni en el campo, no hubo intervención a fondo por parte de los republicanos. El régimen había cambiado de nombre, pero en el fondo continuaba marcado por los mismos signos de la monarquía. Éstos, han respondido a la generosidad republicana con el alzamiento actual.

Debe ponerse, pues, de manifiesto, que no es un alzamiento contra determinados extremismos, como tendenciosamente se ha hecho creer, sino contra todo un pueblo deseoso de vivir en paz y que la alianza eclesiástico-pretoriana-latifundista quiere ahogar nuevamente, como en el tiempo sórdido de la inquisición y de las matanzas sádicas de Fernando VII.

Para librarse de estos horrores el pueblo español combate con bravura. No ignoran los perturbadores de la vida del país que ellos no representan más que una minoría. El pueblo, el pueblo genuino extenso y profundo que al lado de los intelectuales ha vuelto a encontrar su destino verdadero y trabajaba laboriosamente para llevarlo a cabo, no está con ellos, sino enfrente. Por eso, ellos al alzarse han tenido que engañar a los soldados que el país, confiando en su juramento de lealtad, dejó a sus órdenes. Por eso, han recurrido a las

tropas mercenarias de color llenando de ellas la Península. En España no hubieran encontrado partidarios. Este contubernio monstruoso de mahometanos y generales católicos lanzándose locamente y por sorpresa sobre un pueblo honrado, quedará como un ejemplo vergonzoso en la historia de las revueltas militares.

CATALUÑA

Si en el interior de España la ausencia de la clase media establece un corte brusco en la vida, haciéndola sin transacción o superabundante o bien miserable, en Cataluña sucede al contrario. Lo que domina precisamente es la clase media. La tierra está muy repartida y el comercio facilita muchas iniciativas particulares. Una multitud laboriosa debe su bienestar al trabajo, y si por un lado limita mucho el aspecto feudal de la propiedad, de otra parte, hace prácticamente inexistente la miseria negra que impera en la meseta española.

Esta clase media es la que da su fisonomía propia al país catalán y es la cantera indiscutible de donde salen sus intelectuales, sus técnicos, sus artistas y sus hombres de gobierno.

El gran sentido democrático de Cataluña, se comprende perfectamente por la existencia de este tipo de población racial que mantiene el carácter del país.

El impulso inicial de la República del 73 nació en Cataluña, y a Cataluña se debe, no solamente la iniciativa de la República actual, sino el haber sido su más sólido apoyo en los momentos de mayor peligro.

Al lado de este importante sector de la vida del país crece una industria activa y diversa, junto a la cual, se agrupan nutridos contingentes obreros.

El obrero catalán es por naturaleza activo e ingenioso. Siente la dignidad de su trabajo. Su contacto con una vida vigilante y progresiva lo ha hecho atento a los problemas de su reivindicación. Ha sabido organizarse y encauzar las normas de su mejoramiento dentro del sistema sindical. Los sindicatos han constituido la expresión más viva del pueblo catalán. Cuando en el resto de la Península apenas si existían los sindicatos, en Cataluña ya ganaban batallas valiosas. Los sindicatos han llenado la vida del obrero catalán, por cuanto ellos

les ofrecían su apoyo económico, moral e incluso intelectual. En los sindicatos se han organizado conferencias, bibliotecas, cursillos de divulgación, toda una cruzada meritaria y abnegada a donde acudía el trabajador después de las duras horas del taller o de la fábrica. Esta formación vinculaba el mejoramiento del asalariado, al mejoramiento de la colectividad.

No era una empresa fácil esta ambición si tenemos en cuenta la fuerte solidaridad de la Iglesia, del militarismo y de la industria y del latifundismo, acostumbrada a poseer tranquilamente el privilegio del poder y de la fuerza. Una larga tradición feudal la mantenía aferrada a su poderío. Su mentalidad, era la vieja mentalidad de la casta que ignora los problemas de los seres que no son de su condición. Vivía al lado de la monarquía. Ésta lo era por derecho divino. Y de derecho divino consideraban sus intereses y los sistemas empleados para su salvaguardia. Lo encontraban natural. La falta de conflictos sociales en el interior de la Península, daba a su actitud un aire de extrañeza indignada cuando algún problema de reivindicación obrera surgía en cualquiera de las zonas industriales de la Península. El militar y el gobernante del interior no lo comprendían. Y en lugar de esforzarse en comprender echaban la guardia civil encima de los desgraciados que reclamaban una mayor justicia.

Eran estos gobernantes y estos militares los que, cuando llegaban a Cataluña se enfurecían contra las organizaciones obreras y las atacaban con medidas draconianas, querían hundir su existencia. Y en esta empresa no regatearon medios. La burguesía catalana cometió el error de ayudar al feudalismo peninsular. Veía en éste la salvaguardia de sus intereses y se dejó cegar por el egoísmo.

Las organizaciones sindicales opusieron una firme resistencia a las inhumanas acometidas de los privilegios de casta. Y en esta lucha se hicieron heroicas. De un tiempo a esta parte se ha hablado mucho de estas luchas. Barcelona, ha ido tomando a los ojos del mundo una coloración roja. Pero nunca se insistirá bastante en hacerlas conocer. Ellas han dado la medida de la残酷 y el cretinismo de esta clase que ha acabado encendiéndo la Península por sus cuatro costados, y explican el heroísmo de este pueblo que está dispuesto a desangrarse combatiendo antes de ver triunfantes sus opresores irreconciliables.

EL PAPEL DE LA BURGUESÍA CATALANA

El partido político que en Cataluña ha venido representando los intereses de la alta burguesía industrial es la "Lliga regionalista", llamada más tarde "Lliga catalana"; su líder, Francisco Cambó, es tan conocido en los medios políticos como en los financieros. En la Lliga militaban moralmente y de hecho los magnates de la industria y de la banca catalana. Para consolidar el provecho de sus empresas industriales y financieras secundaban el juego de los gobernantes de Madrid. Éstos estaban representados en Barcelona por el gobernador (brazo civil) y por el capitán general (brazo militar). Les bastaban estos dos enviados para ejercer el alto control de la vida políticosocial catalana. Los sitios secundarios de gobierno los dejaban en manos de naturales del país. Esto cuando no facturaban un aventurero para que distrajera las fuerzas obreras y el movimiento nacionalista creciente como en el caso de Lerroux. La "Lliga", con el margen de confianza concedido por el gobierno central, se apoderaba del gobierno local. Mandaba en el Ayuntamiento y en la Diputación. Estos lugares de gobierno estaban de tal manera sometidos a las directivas del Gobierno Civil y Capitanía General, que era imposible moverse sin el beneplácito de estas dos instituciones.

A pesar de ello, la "Lliga" pasaba por todo con tal de obtenerlos. Las sillas provinciales y municipales eran lugares estratégicos para la vigilancia minuciosa de los intereses privados. De tiempo en tiempo se daba un sitio oportuno en las listas ministeriales para que lo ocupase un miembro de la "Lliga". Con este engranaje sencillísimo el capitalismo catalán obtenía los resortes políticos indispensables para la garantía de sus ganancias.

Esto se pagaba, naturalmente, con la obediencia. La burguesía catalana debe a esta obediencia las páginas más tristes de su historia. Sus industrias se agitaban a menudo por conflictos obreros. Entonces la fuerza pública debía amparar las empresas. El Gobierno Civil y el capitán general no dudaban en ayudarlos. Los obreros eran atropellados. La "Lliga" se obligaba a un grado más de dependencia. He aquí cómo un país vivo, rico y laborioso era

librado al dominio de una mentalidad esteparia, feudal y pretoriana. Si su vitalidad le alejaba, las fuerzas capitalistas lo retornaban a él.

Ante este estado de cosas los obreros no tenían más defensa que la de sus organizaciones sindicales. Les eran éstas tan necesarias que no podían menos que crecer. Su progreso era tan visible que irritaba al Estado. Se conjuraban a desarticularlas. Y en esta obra encarnizada no regateaban medios.

En poco tiempo los sindicatos obreros son declarados fuera de la ley, sus dirigentes perseguidos, deportados, encarcelados, y para consumar mejor esta cleada de aniquilamiento se suspenden las garantías constitucionales en todo el territorio catalán.

El capitalismo catalán no se cansaba de pedir medidas férreas. Exigía de Madrid que sembrase el terror en la clase obrera. Ignoraba lo que con esto hacía. Pues cuando el poder con todos sus medios coactivos-policíacos, militares, económicos, burocráticos, judiciales y eclesiásticos recurre a procedimientos no solamente ilícitos sino inhumanos, da pie a que los perseguidos empleen las tácticas más violentas para su defensa.

Así fué cómo las calles de Barcelona empezaron a teñirse de sangre.

LA REUNIÓN DE FUERZAS VIVAS

Los dirigentes políticos que eran los mismos que tenían la propiedad de las industrias y el control de las finanzas, reclamaban una represión. Invocaban la violencia, la deseaban ardientemente, la exigían...

Desde el Gobierno Civil había una cierta resistencia a satisfacer esta voracidad. Justamente la persona que lo ocupaba en aquel momento (el señor Bas) anteponía sus sentimientos humanitarios al papel de quebrantahuesos que esperaban de su gestión. Por otro lado, el señor Bas preveía todo el veneno que podía acumular este problema caso de dar cumplimiento a las presiones del capitalismo catalán. Aquel era un conflicto de hondas raíces que no podía resolverse acentuando la persecución. Las consecuencias serían peores que el remedio. Por otro lado, las organizaciones obreras eran fuertes y todo intento de establecer un fuego cruzado llevaría Barcelona a un espectáculo salvaje por su ferocidad.

Pero la "Lliga" veía las cosas desde el punto de vista de su pasión. No le convenía el criterio de aquel gobernador. Trató de procurarse otro más identificado con su posición en el litigio.

Esto motivó la reunión llamada de fuerzas vivas que tuvo lugar en el Ayuntamiento.

Esta reunión tenía que pasar a la historia por las consecuencias trágicas que, a no tardar, habían de tener para Cataluña y especialmente para Barcelona los acuerdos tomados en la misma.

Asistieron los presidentes de la Mancomunidad y de la Diputación, representantes del "Fomento del Trabajo Nacional", del "Instituto Catalán de San Isidro", de la "Cámara mercantil", "Agrícola", del "Comercio", de la "Propiedad", de la "Asociación de Banqueros", de la "Lliga de Defensa Comercial e Industrial", de la "Unión Gremial", etc., etc.

A la salida fué dada una nota que decía textualmente:

"Los reunidos que creen poder afirmar que ostentan la representación de la ciudad de Barcelona, formulan en nombre de la ciudad la más viva protesta contra la actuación del poder público, que contempla y preside con indiferencia inconcebible cómo el terror y el crimen imperan en Barcelona.

En todas partes se plantean pleitos económicos entre patronos y obreros, en los cuales, unos y otros, defienden con energía sus intereses respectivos.

En todos los países文明izados actúa entre los contendientes un poder público, para imponer a todos el respeto a la ley y defender el interés y la vida de la colectividad.

Aquí desde hace mucho tiempo, pero de una manera especial desde que ocupa su cargo el actual gobernador civil, el incumplimiento por parte del poder público de la función esencial que justifica su existencia, es notorio e intolerable.

Desde el primero de enero de 1919 se han cometido más de trescientos delitos, todos contra patronos y obreros, de los cuales han resultado más de trescientas víctimas, de éstas más de un centenar de

atentados, y más de un centenar de víctimas es el triste balance de la actuación del Gobierno en los pocos meses de gestión de su representante actual. Y hasta el día de hoy ni uno solo de estos horrorosos crímenes ha sido castigado. Los asesinos gozan en Barcelona de una impunidad tal, que podría decirse con razón que el poder público tiene abandonada a ellos la función coactiva, el atributo más esencial del poder en toda sociedad jurídicamente organizada.

Y esta situación no puede continuar sin producir la ruina de la ciudad de Barcelona.

Y Barcelona no se resigna a la muerte. Barcelona pide, exige, que el poder público cumpla su misión o que confiese públicamente que no quiere, no sabe o no puede acabar con el imperio del terrorismo en nuestra ciudad...

Y como es evidente que la actuación del actual gobernador civil ha coincidido con el máximo agravamiento del mal al cual exigimos se ponga remedio eficaz, creemos que el servicio más grande y la mayor satisfacción que puede dar a la ciudad, es abandonar un lugar en el que al menos debe reconocer que no le ha acompañado la fortuna.

Y para el caso que el Gobernador atienda nuestra indicación requerimos al Gobierno para que el cambio de la persona que asuma la representación del poder público, signifique el restablecimiento en Barcelona del imperio de la ley y el castigo del crimen.”

Como se ve, esta nota pide un estado de guerra o una cosa parecida. Guiadas por su fiebre persecutoria las fuerzas vivas no se daban cuenta del alcance de lo que pedían. Cuando hablan de los intereses de la ciudad quieren decir sus intereses particulares, actúan como patronos y no como representantes de la ciudad. Si hay un conflicto social, éste no se resuelve con un cambio de gobernador, sino con el reconocimiento de las organizaciones obreras. Las fuerzas vivas lo creen distinto. Los acuerdos tomados son los de una clase que lucha contra otra clase. Y para esta lucha no quieren un gobernador imparcial, equidistante, sino un instrumento que les sirva. Los atentados son reprobables. Pero,

¿y la represión que los provoca? ¿Y el favor especial de la Patronal (1) ante el abandono de la clase trabajadora? ¿No es esto una provocación? Un cambio de gobernador por portador que sea de medidas excepcionales no puede arreglar el conflicto.

El resultado de la reunión no tarda en manifestarse. El señor Bas dimite y ocupa su lugar el general Martínez Anido.

Las clases patronales respiran; habían conseguido su propósito. El general Martínez Anido tiene fama de contundente. No era un verdadero estado de guerra, pero era un militar en un cargo civil, que de hecho venía a ser lo mismo.

EL ASESINATO DE FRANCISCO LAIRET

Antes de un mes moría asesinado Francisco Lairet. Las fuerzas vivas podían apuntarse este éxito. Las medidas de represión que pedían al Gobierno Civil estaban satisfechas con creces. Aquel gobernador era el que ellas necesitaban: mano dura, inflexible.

Pero ocurría que el caído no era un patrono. No era fácil creer que Francisco Lairet había sido tocado por el plomo de los obreros. ¿Quién lo había matado, pues?

Ahora se veía claramente que lo que en realidad se pedía en la nota de las fuerzas vivas, más que un estado de guerra, era el establecimiento de un pistoleroismo patronal. ¿Cómo se explica sino el asesinato de un hombre que no intervenía en los conflictos directos de las empresas, que eran, en definitiva, las que podían engendrar las pasiones que mantenían la lucha social?

Lairet era el consejero, el cerebro guiator de la clase trabajadora.

El paso del capitalismo catalán por las esferas políticas del país había llevado la masa obrera al escepticismo político. Tantos desengaños procedentes de los puestos de gobierno, habían formado en el seno de la población proletaria un retraimiento que había de hallar su salida en derivaciones desesperadas.

El obrero veía que el político, el opresor y el patrono eran una misma cosa.

(1) Organismo para la defensa de los patronos.

El tenía una aspiración social para resolver. ¿Qué podía esperar de un sistema político que representaba aquella gente?

A tal grado de desarraigo había llegado el intervencionismo político de la clase trabajadora, que la vida catalana sentía el desequilibrio de aquel estado de abstención civil. La dirección de las corporaciones públicas estaba en manos de la reacción, siendo el censo de la opinión liberal y trabajadora el más numeroso. El apoliticismo no solamente no llevaba la solución del conflicto social, sino que la hacía imposible dejando a la burguesía el paso franco a todos los resortes del poder.

Francisco Lairet, consciente de este desnivel se había propuesto incorporar el obrerismo a la política.

Debía hacérsele ver que no todas las políticas eran funestas y eran el verdadero camino para la reivindicación y no el aislamiento. Toda la influencia que su vida de luchador le había dado ante la clase trabajadora la ponía al servicio de esta posibilidad de retorno.

Si su criterio hubiera triunfado, la política catalana habría cambiado radicalmente. El balance, pues, no podía estar mejor escogido.

MARTÍNEZ ANIDO

La equivocación cometida con la nota de las fuerzas vivas empezaba a dar sus frutos. Las censuras consignadas contra el señor Bas encuentran su explicación en la frase que éste pronunció al cesar en su cargo.

— Me echan porque no me presto a ser un gobernador asesino.

Su sucesor Martínez Anido entra con empuje de caballo siciliano. Su designación obedecía a una palabra de orden de un mando extraordinariamente duro.

El mismo día que tomó posesión (10 de noviembre de 1920), declaró: “He estado en Cuba y Filipinas. Tendría que estar en África. El gobierno me envía a Barcelona y obraré como si estuviera en campaña.”

Palabras de una elocuencia que no tiene denegación. Y en efecto, obrando como si estuviera en campaña encendió la guerra civil en Barcelona.

Con Martínez Anido el poder feudal de la meseta española alcanzaba su

máxima representación. Era el tipo de general que se había hecho un nombre con la historia de su ferocidad y sus procedimientos expeditivos. Se indicaba como providencial para el lugar que le acababa de ser confiado. Él mismo se creía indispensable. Y para hacerse digno de su propia fama dispuso de todos los resortes del poder para cometer toda clase de desvaríos, sin otro control que el de su única y exclusiva voluntad. Había venido a Barcelona con carta blanca.

Estableció la previa censura para la prensa. A ésta siguió la suspensión del jurado (1). A continuación vino la suspensión de las garantías constitucionales.

La policía asaltó los sindicatos. Se detuvieron sus Juntas, gran número de militantes, de asociados o simplemente simpatizantes. En menos de quince días las detenciones pasaron del millar.

Se produjeron atentados contra los obreros. Se decretaron las deportaciones de presos como medida ordinaria. La más famosa de estas deportaciones es la constituida por la expedición a La Mola (Mahón). Entre los deportados figuraban el actual Presidente de la Generalidad de Cataluña Luis Companys y Salvador Seguí. Los otros eran presidentes y secretarios de los sindicatos.

La misma tarde que se efectuaba esta deportación, moría asesinado Francisco Lairet.

Se practicaban deportaciones por carretera. Éstas consistían en largas caminatas extenuadoras por todas las carreteras de España, sin otra finalidad que la de abatir las naturalezas de los prisioneros.

Creó el llamado "Sindicato Libre" en oposición al Sindicato Único que era el de los obreros. El "Sindicato Libre" era un nombre sin contenido societario. Sus afiliados disponían de un carnet policíaco o del Somatén. Estos documentos les permitían, a cubierto de toda acción policíaca, cometer toda clase de actos inconfesables.

La gente sentía una viva repugnancia por este estado de cosas, sobre todo por la actuación del "Sindicato Libre", los crímenes del cual eran el comentario diario de todo el mundo.

Para poder mantener su ficción el "Sindicato Libre" tenía un semanario, la "Unión Obrera". Este semanario estaba inspirado en Jefatura y confeccionado

(1) Institución popular de la administración de justicia.

con las fichas antropométricas de los obreros del "Sindicato Único". De esta manera señalaban a la voracidad de las bandas de pistoleros gubernamentales aquellos elementos que después aparecían asesinados en medio de las calles.

Faltos de seguridad personal, los ciudadanos de Barcelona vivían en constante angustia. El gobierno civil levantaba un edificio siniestro, amenazando los derechos más elementales de la ciudadanía. La vida en las calles de Barcelona no ofrecía ninguna garantía.

A los dos meses de haber entrado en el Gobierno Civil, Martínez Anido implantaba "La ley de fugas".

Una denuncia cualquiera bastaba para decretar la desaparición de un ciudadano. En Jefatura existía una lista confeccionada con las denuncias que hacían los policías. Todo el mundo podía contribuir a estas denuncias. Un odio, un despecho eran bastante para quitar una vida y llevar un hogar al desconcierto y a la ruina. El pánico por un lado y la guerra civil por otro convertían a la ciudad en un campo de desolación y de muerte.

Las clases patronales vivían bajo la protección del Gobierno Civil. Ellas eran las que lo mantenían. La obra de las fuerzas vivas iba haciendo su camino. ¡Represión! ¡Exterminio! Estos eran sus gritos de guerra. Tenían un general que daba la batalla. Todo iba a medida de su gusto.

LOS ABOGADOS PERSEGUIDOS

Los abogados padecieron también las consecuencias de este estado de cosas. Pues el litigio no era de derechos ni de deberes, sólo se trataba de una voluntad todopoderosa que había tomado la ciudad por colonia y así, en efecto, la trataba.

Todo el que osaba abrir la boca era víctima de una oleada represiva. La lucha estaba abierta en la calle, y cuando la justicia intervenía eran empleados todos los medios con tal de desvirtuar el ministerio de su función.

Así la represión desatada contra los obreros, derivó en coacciones y amenazas contra los abogados que se encargaban de su defensa en la Audiencia. Toda la impunidad que gozaban los pistoleros que asesinaban por las calles, se convertía en persecución de los defensores jurídicos de los perseguidos. Ninguna garantía de las que ofrecía la ley era respetada. A cualquier hora de la noche y

sin ninguna clase de explicación, se llevaban a los obreros de sus domicilios y eran encerrados en los calabozos de jefatura. Allí y en la prisión estaban días y meses sin saber el cómo ni el porqué.

Cuando la naturaleza de los motivos daba lugar a un proceso actuaban los resortes coactivos para privar el concurso de los abogados.

Éstos eran detenidos, amenazados con anónimos, intimidados de viva voz. Esto produjo un retramiento en los abogados puramente profesionales. Los que por sus convicciones políticas cumplieron con su deber se vieron sometidos a toda clase de peligros.

Lairet pagó con la vida su consecuencia en las defensas. Casanova, Puig d'Asper, Aguiló, Barriobero y otros sufrieron amenazas, atentados y detenciones arbitrarias.

Ya gobernadores anteriores, tal como Milans del Bosch y Salvatierra, habían usado de estos procedimientos. Martínez Anido los aumentó.

Puig d'Asper tuvo que salir de Barcelona obligado por las contundentes amenazas policíacas. Lastra fué víctima de un atentado en el cual no dejó la vida por un verdadero milagro. Casanova, tuvo que deshacer diversas "parades" en una de las cuales, entre las calles de Rocafort y Aragón, hubo de abrirse paso pistola en mano. Fontana y Sorogoién y otros fueron objeto de persecuciones a pie y en automóvil con peligro evidente de la vida.

En tales condiciones, los obreros procesados quedaron virtualmente indefensos.

Anónimos como el siguiente, de los que se habían destacado por su actuación — ya sea en el campo proletario, ya en el de la defensa jurídica, — recibían todos los días: "Se han reunido los elementos directivos del "Sindicato Libre" y han acordado matarte a ti, a Pestaña, a Casanova y a otros: los primeros, empero, seréis tú y Pestaña. Ten cuidado, pues el intento será un hecho."

Este papel iba dirigido a Salvador Seguí, destacado militante de las organizaciones sindicales.

Pocos días después, rodaba sobre el empedrado de la calle.

UN MANIFIESTO PROVOCADOR

El mes de diciembre del año 1921, Salvador Seguí tuvo que responder a un juicio por delito de imprenta. En aquellos momentos Seguí tenía 34 años y gozaba de una gran popularidad entre las masas de los trabajadores. No era la primera vez que se le procesaba por delitos de opinión.

Entonces lo era por un artículo aparecido en "Solidaridad Obrera" el día 16 de septiembre de 1918 con el título de "Aceptamos el reto. — Documento importante."

Este artículo era la contestación a un manifiesto de la Patronal en una época en que funcionaban los sindicatos. Todo lo que en él se decía era para llamar la atención sobre la política destemplada y agresiva de aquella organización.

El proceso reveló la trascendencia de un hecho del que se derivó todo el envenenamiento de la vida social en Barcelona.

Este hecho es la publicación del manifiesto de la Patronal. La violencia que respiraba este documento, puede precisarse por el siguiente párrafo.

Trata naturalmente de los obreros y dice: "*cuya exterminación debiera decretarse por razones de humanidad y por el procedimiento rápido y eficaz con que se exterminan las alimañas, sin pedirles permiso, sin concederles tregua, corrosivos que acaben con ellos y arrasen incluso los más débiles vestigios de su maldito paso*".

A este reto franco la Confederación Regional del Trabajo contestó con las mismas palabras: "*Compañeros de Cataluña: Practiquemos lo que la misma burguesía nos indica, cuya exterminación debiera decretarse, etc.*" Sigue copiando el párrafo hasta el final. Ni más ni menos.

La sangre que luego corrió por las calles de Barcelona debía su origen a este incidente.

La justicia pasa por alto la provocación de la Patronal. Pero en cambio pide cuentas a la réplica de la Conferencia Regional del Trabajo. Su representante, Salvador Seguí, se sentó una vez más en el banquillo de los acusados.

La Patronal ejercía su política, una política de absolutismo económico que

no consentía ver limitada su arbitrariedad. Cuando surgía un conflicto, en lugar de buscar una solución razonable, lo aprovechaba para dar sistemáticamente y de una manera ciega, la batalla a las organizaciones obreras, para destruir el "Sindicato Único" cuya personalidad y actuación nunca quiso respetar.

No veía que su capitalismo, el que ella representaba, no sabía encontrar en las perfecciones técnicas, ni en una mayor capacidad directiva, ni en el estudio de la producción y el consumo, ni en la solidaridad económica, el margen de ganancia de sus empresas, ni manejar la riqueza como una función pública. Su capitalismo ligado terriblemente a su acción atávica, buscaba aún la sumisión del obrero negándole el trato debido al hombre.

Tenía todavía la mentalidad característica del *parvenu* — en aquellos momentos se habían improvisado muchos capitales — de sentirse dispuesto a la tendencia violenta y a la visión simplemente policíaca de los conflictos sociales.

No debe, pues, extrañar que ante esta mentalidad patronal, los conflictos derivasen por caminos desesperados.

La obcecación que hizo redactar el manifiesto a la Patronal, lleva la tragedia a Barcelona. A pesar de la provocación insensata que contenía, se dejó circular libremente sin que ninguna amonestación viniese, no ya a castigarla, sino tan sólo señalar su error.

El castigo tenía que estar reservado a los obreros, aunque ellos no habían hecho otra cosa que limitarse a transcribir las palabras firmadas por la Patronal.

Tan evidente era la anomalía judicial, que el mismo fiscal tuvo que reconocer "que el manifiesto de la Patronal era también punible como a sedicioso, pero que pasó inadvertido y que la impunidad de aquélla no restaba la responsabilidad del procesado obrero".

El jurado — difamado repetidamente por los patronos y autoridades a causa de su sensibilidad civil — lo absolió. Con esta actitud se revelaba una vez más la parcialidad represiva de la magistratura y autoridades coadyuvantes.

EL VALOR EXCEPCIONAL DEL ATESTADO

La violencia, pues, ejercida desde arriba tenía que desencadenar forzosamente la violencia de abajo.

Martínez Anido vino al Gobierno Civil con un programa de hierro trazado con anticipación. La Patronal, la policía, las autoridades, los burgueses de la Lliga, la extrema derecha en peso, ayudaban a la obra del general. Todas estas fuerzas coaligadas tenían un interés en simultanear las palabras sindicalismo y terrorismo. Esto les servía para anexionarse la opinión neutral y para justificar nuevas y más inhumanas represiones.

Con tal de mantener esta confusión llegaban a trucos y simulaciones inauditas.

Uno de los más típicos era el conocido vulgarmente por "las bombas de Montjuich". Consistía en lo siguiente: Un día, la Jefatura de Policía publicó una nota diciendo que habían sido descubiertos unos depósitos en Montjuich con unos artefactos dentro. Al mismo tiempo unos agentes de vigilancia se dejaban fotografiar en el lugar del hallazgo. Pocos días después aparecía una revista ilustrada en Madrid, "*El Nuevo Mundo*", una sensacional información gráfica de los depósitos y de las *bombas descubiertas*.

El proceso a que esto dió lugar puso de relieve el hecho curiosísimo que en la nota del jefe de policía y en la revista de referencia se hablase de bombas, siendo así que el atestado que encabezaba el sumario solamente se hablaba de depósitos.

Así se jugaba con servicios y descubrimientos imaginarios para mantener una determinada política gubernativa.

Toda la justificación del proceso se hacía recaer sobre el atestado. En aquel tiempo la mayoría de los sumarios sociales se iniciaban con un atestado.

El atestado, según la legislación vigente entonces, no era más que una medida, unas diligencias que podían determinar la ausencia del juzgado en el lugar. Así y todo, estas diligencias tenían que ser notificadas en un plazo brevísimo al Juzgado correspondiente. Y en definitiva, las manifestaciones de unos y otros instructores del atestado no tenían otro alcance que el de una denuncia, atendiendo que el valor de la declaración la obtenían únicamente los hechos de conocimiento propio.

Pero en aquel régimen de justicia lo eran todo. No importaba que los sumarios reflejasen de una manera evidente que llegaban con retrasos inverosímiles a los juzgados y con anomalías formales y delictuosas de fondo; era

ígual que, como sucedió en diversas ocasiones, fuesen convalidados con acomodamiento de fechas. La administración de justicia los acogía como documentos infalibles.

El atestado que encabezaba el proceso de las bombas de Montjuich era de los más reveladores de la subversión jurídica a que daban lugar aquellas diligencias policías.

A más de suponer entre los conjurados por la cuestión de los explosivos a un tal Gil, que nunca compareció y que hechos posteriores reflejaron que fué el confidente real o imaginario, detrás del cual pretendían ampararse los servicios inconfesables de los agentes, se llegó, como era costumbre, a los malos tratos con los acusados y, lo que era más grave, a violentar a los parientes próximos de los detenidos.

La ley excusa la declaración y denuncia de los parientes próximos, pero no encontrando la policía a uno de los procesados, detuvo a una hija suya, una jovencita que no había cumplido aún los dieciséis años.

Esta jovencita, retenida por el hecho de mantenerse en el silencio que la ley legalmente y naturalmente le imponía su situación filial, tuvo que sufrir en medio de la burla de aquellos funcionarios y de la preocupación de su inexperiencia la primera aparición de los signos reveladores de la mujer sin que le fuesen permitidas las debidas atenciones.

Se tejió una grosera prueba más o menos científica o pericial de los depósitos, los cuales, por ser albañiles y encontrarse en Montjuich y en los alrededores del lugar donde trabajaban peones, albañiles y canteros del "Sindicato Único", únicamente podían servir para guardar explosivos, que no dió ningún resultado.

A estos extremos se llegaba para explotar el fantasma del terror. Y estos casos tenían ya una larga historia. ¿Qué eran si no aquellos famosos petardos de la Capitanía General en vísperas del *lock-out* (otoño de 1919) más que maniobras policías para arrastrar la guarnición militar contra los obreros?

¿No era un caracterizado elemento de las bandas de los pistoleros a sueldo de la Patronal el que se entretenía en hacer estallar bombas en aquellos días de diciembre de 1919?

¿Y por qué todo esto si no para sembrar la confusión, para hacer creer

que el terror se practicaba desde abajo, para justificar así en el ánimo de la gente su exterminio?

La gente ignoraba que había quince mil detenidos. Y que entre las bandas gubernativas y los policías había sus simpatías y sus aversiones, liquidadas a veces con algún atentado, como el del inspector de policía León, por ejemplo. Es curioso que de estas tenebrosas maniobras resultaban procesos y encarcelamientos de obreros del "Sindicato Único".

La "Federación Local" salía de vez en cuando al paso de los ambientes más enrarecidos, dejando oír su voz en folletos y manifiestos.

Así, en el otoño de 1919, decía: "Nosotros acusamos a la Patronal de intentar para el próximo día 3 de noviembre provocar una alteración del orden público para que haya lucha entre los obreros y la fuerza pública y que se declare de nuevo el estado de guerra."

Estos avisos, sin embargo, dada la excitación de las pasiones, producían poco efecto.

LAS BANDAS GUBERNATIVAS

La represión revestía formas diferentes, empleaba medios diversos. El ambiente en el cual se desarrollaba era indescriptiblemente turbio. Policías y bandidos contando con la protección de las autoridades se ejercitaban en la caza del hombre, en la perpetración organizada del crimen. Después iban a reclamar su recompensa al Gobierno Civil.

Las bandas gubernativas no eran otra cosa.

En el proceso denominado con el nombre del "tranvía de San Andrés", hecho acaecido el día 29 de julio de 1920, se evidenció de una manera palpable la existencia y las manipulaciones de estas bandas.

El hecho consiste en el tiroteo de un tranvía por unos sujetos que de repente le salieron al paso.

Las diligencias sumariales dicen que los tiros iban dirigidos contra Mario Sanz y Julio Zaporta. Esto no fué obstáculo para que perdiese la vida un pasajero ajeno completamente a estas luchas.

Según el fiscal, estos dos sujetos "habían prestado determinados servicios

a la policía, lo que les había atraído la animadversión de los elementos perseguidos".

Bajo la vaguedad de estas palabras hay la confirmación que los dos agredidos habían pertenecido a las bandas de Bravo Portillo y del Barón de Koëning.

Hojeando el sumario correspondiente, archivado en la Audiencia de Barcelona, se encuentran unas declaraciones del propio Zaporta en las cuales reconoce haber actuado a las órdenes de estos dos individuos.

Aun hay en este sumario una declaración altamente reveladora de los manejos de las famosas bandas.

Y resulta lo que hoy no es ningún secreto para nadie, ni lo era entonces para los que sufrían de cerca la represión que se cernía sobre los obreros de Barcelona, que uno de los aspectos, quizás el más sangriento de la represión, era el debido a la actuación de estas agrupaciones de pistoleros.

La primera de estas agrupaciones se formó a las órdenes de Bravo Portillo. Éste acababa de ser destituido de su cargo de agente de policía por encontrarse complicado en un proceso de espionaje. Por sugerencias de la Patronal, fué sostenido como comisario adscrito a Capitanía. En una carta que él mismo escribe al entonces ministro de Gobernación, señor Burgos Mazo, y que éste reproduce en su libro "El verano de 1919 en Gobernación", dice:

"Me extraña que en las interpelaciones de que he sido objeto se dirijan acusaciones al Gobierno por mi presencia en Barcelona. Si yo ejerciera cargo oficial podría pedir V. E. mi traslado a Canarias; pero yo estoy procesado y suspenso, por tanto, de empleo y sueldo; soy un ciudadano particular que me veo obligado, bien contra mi voluntad, a residir en Barcelona hasta que tengan a bien ventilar mi proceso; y puedo, por tanto, dedicarme a todo aquello que no prohiban las leyes. Es ridículo y fútil pensar que voy a ponerme al servicio de patronos para dedicarme a asesinar a criminales vulgares como Pablo Sabater (a) El Tero; realizo una investigación más alta, y algún día podré dar cuenta a V. E. de algo muy grave que en la sombra se trama contra la tranquilidad, no solamente de nuestra patria, sino contra naciones vecinas. Hoy no tengo todas las pruebas, mañana tal vez, y entonces será la ocasión de lanzar un energético "yo acuso".

Este sabroso documento merece del señor Burgos Mazo este no menos sabroso comentario:

"A través de la astuta urdidumbre del famoso policía, ofrecida a mí para rehuir ciertas responsabilidades que, desgraciadamente, le alcanzan, y para atribuirse éxitos que no dejaban de ser un poco hiperbólicos, se veía claramente la confesión de servir como policía, al mismo tiempo que al capitán general, a la "Federación Patronal", pues de lo que protesta únicamente es de que se atribuya está a su servicio para asesinar a criminales, no para realizar una misión de investigación más alta. Y esto, el mismo día que la "Federación Patronal" negaba sus relaciones con Bravo Portillo."

Más claro, agua. Debe creerse que cuando la mencionada carta merece del ex ministro que, por las funciones desempeñadas no podía menos que conocer muchos secretos, es porque debe considerarla uno de los documentos más importantes para poner al descubierto una época y una política seguida en Barcelona.

Muerto Bravo Portillo, los personajes de su banda pasan a las órdenes del Barón de Koëning. La actuación de este famoso personaje se distingue durante la represión del conde de Salvatierra ejercida desde el Gobierno Civil.

¿Quién era el Barón de Koëning? Un sajón, de apellido Santandall, nacionalizado inglés y sin otros títulos que el ser conocido en los medios que se jugaba y el haber sido camarero en una cervecería de Bruselas.

Por la impresión que de él se tenía, Santandall sometía a un doble juego su protector directo, señor Miró Trepot, y a la Patronal, a la cual servía directamente y de rechazo, según le convenía. Explotaba el miedo a los atentados de los patronos, les sacaba dinero para su banda y cuando la coacción no le reportaba bastante, él mismo simulaba atentados o los realizaba para hacerse el indispensable.

Durante el mando de Martínez Anido, las bandas fueron substituidas por el "Sindicato Libre", organización más extensa y que podía atender con más amplitud al cumplimiento de sus tristes finalidades.

Los elementos que integraban estas bandas eran escogidos de los presidiarios comunes; y entre éstos eran considerados los de mejor solvencia, aquellos que estaban cargados de más antecedentes penales.

Pero lo que resulta extraordinario es que estas bandas no solamente gozaban de una manifiesta tolerancia, sino que dependían de la policía. Lo que se desprende de las declaraciones de algunos juicios confirma la existencia de un inspector de las bandas gubernativas, y éste era un agente de policía. Uno de éstos era Luis León, del cual ya hemos hablado en estas páginas.

Ir a informar a la Audiencia, en aquellas condiciones, no era muy cómodo. Tener que poner de relieve en las defensas la actuación de los elementos que perturbaban la tranquilidad pública, dar nombres de personas que después se les encontraba en la calle provistos de pistolas y con la garantía de la impunidad, era una empresa que no dejaba de ser inquietante.

Y a pesar de todo, era al temple y a la habilidad de las defensas que se debía el esclarecimiento y, sobre todo, el estado público que aquellas anomalías tomaban. La prensa no podía hablar de ellas. Reducida por la coacción e intervenida por la censura, no podía dar de los hechos aquella exposición clara que hubiera sido de desear.

No hay que olvidar que en estos enredos jugaban un gran papel los confidentes y los agentes provocadores, los cuales, manejados estratégicamente por los dirigentes de la represión, contribuían a acentuar la confusión de aquel período sangriento.

LA LEY DE FUGAS

A consecuencia de la muerte de un policía llamado Antonio Espejo, "destinado a la investigación sobre delitos sociales", en la cual se había distinguido por su personal actuación (1), empiezan a caer militantes sindicalistas. "Habían pretendido fugarse." Esta era la explicación que daba la policía de aquellas ejecuciones.

Releyendo los diarios de aquellos días, se advierte que llegaron a una veintena las víctimas producidas por este procedimiento.

(1) Del documento que contiene las conclusiones fiscales relacionadas con el proceso a que dió lugar la muerte de Antonio Espejo, que obra en los archivos de la Audiencia.

El furor despertado en las esferas gubernamentales y policíacas por el atentado de aquel agente que tanto se había distinguido en su personal actuación sobre delitos sociales, no reconoce límites.

El mismo general Arlegui, comentando aquella cacería salvaje, decía: "Después, al lado de Espejo, había otros veinte más."

En adelante, aquel sistema repulsivo de "fugar" los detenidos tenía que quedar definitivamente instaurado. Era más cómodo que confiarlos a las bandas de la calle. Se les detenía, y luego se les "fugaba".

Cuando tuvo lugar el supuesto atentado al gobernador civil (noche del 23 de octubre de 1922), la lista de los "fugados" llegó a batir todos los records.

A veces, antes de "fugarlos" eran bárbaramente torturados, como en el caso de Benito Menacho, el cual hubo de sufrir sobre los testículos los golpes de espadín dados por el general Arlegui.

Como es natural, la "ley de fugas", oficialmente, siempre había sido negada. Esto no fué obstáculo para que fuese puesta en práctica corrientemente durante todo el período comprendido entre el año 1920 y el 1922.

Unas veces los detenidos caen al ser conducidos de Jefatura a la Prisión Modelo. Otras, desaparecen misteriosamente en las celdas de la prisión. Uno de los "fugados" (Domingo Parra, mañana del 20 de enero de 1921), consigue sobrevivir, porque al caer gravemente herido se le ocurre fingirse muerto y resucita después en el depósito de cadáveres del Hospital Clínico.

Más tarde, esta práctica ominiosa toma una nueva modalidad. En lugar de eliminar a los detenidos en la prisión o en el momento de conducirlos, se les pone en libertad. Las bandas policíacas, previamente advertidas, esperan al "libertado", el cual era indefectiblemente cazado al salir de Jefatura o de la Comisaría.

El pánico que estas prácticas infundieron a la población obrera es indescriptible. Las madres, las hijas, las mujeres de los presos sociales, montaban la guardia a la salida de Jefatura y de la prisión, para vigilar las conducciones.

Asimismo velaban de noche cerca de las paredes de la prisión, pues no desconocían las horribles consecuencias del "dejarlos en libertad de noche".

Su presencia evitó la aplicación de más de una "ley de fugas". Pero no

siempre. Se dió más de un caso en que los amigos o familiares de un detenido social tuvieron que presenciar su trágico fin.

Esto es, a grandes rasgos, lo que fué la "ley de fugas".

Y a todo esto, la calle era cada día más hostil al gobernador. ¿Como podía ser de otra manera, si no había hogar obrero donde la sombra negra del general no hubiese proyectado su rastro?

La prensa, avergonzada de su propia sumisión durante tanto tiempo, empezaba a esbozar algún comentario intencionado.

EL PRETENDIDO COMPLOT CONTRA EL GENERAL MARTÍNEZ ANIDO

Los mítines fuera de Barcelona se sucedían sin interrupción; trascedían al extranjero. Y la campaña por las responsabilidades de la gestión de Martínez Anido alcanzaba vastas proporciones.

El gobernador comprendió toda la gravedad de aquella atmósfera. Decidió salirle al paso. ¿Cómo? Rehaciendo su prestigio. Provocar una situación dramática que conmoviese a la masa neutra, la cual se iba inclinando al lado de la opinión adversa al general gobernador.

Así no debía extrañar que un buen día (24 de octubre de 1922) la ciudad se levantó con la sorpresa de un supuesto atentado sindicalista a los generales Martínez Anido y Arlegui (jefe de policía).

Este famoso atentado no dió el resultado que los dos generales se habían imaginado, pero fué causa de un gran número de detenciones y de "leyes de fugas". ¿Cómo no estaría, pues, justificada la política seguida desde el Gobierno Civil, si los terroristas se atrevían hasta con el mismo gobernador?

Esto era el argumento que inspiró la idea del complot. En cuanto a su planeamiento, era bien sencillo: unos agentes provocadores en íntima relación con la Jefatura de Policía, traman un simulacro de complot para provocar unos hechos que después han de ser abortados, porque así conviene a las finalidades políticas de unas autoridades. De este complot salen librados los provocadores y pagan las más duras consecuencias los incautos obreros.

La participación de las autoridades en este turbio asunto es directísima.

¿Por qué si el general Arlegui, que se decía tan enterado, en lugar de ir a la frustración no impedía la tentativa?

A más, ¿cómo era posible que los conjurados sindicalistas supiesen con tantos días de anticipación la noche que el gobernador iría al teatro? ¿Era por ventura frecuente en los medios obreros saber por anticipado lo que había de hacer el gobernador?

Pero la importancia del pretendido complot no radica en el fracaso de los resultados que quería obtener Martínez Anido, sino las derivaciones políticas a que dió lugar. Pues los elementos que se iban recogiendo del hecho evidenciaban contradicciones y turbiedades. Las "leyes de fugas" aplicadas a continuación del supuesto atentado ya hemos dicho que fueron importantes. Las notas de Jefatura para justificarlas y las informaciones que daba la prensa de la desaparición de las víctimas estaban en flagrante contradicción.

Aquellas notas y reseñas, en lugar de reforzar el crédito de las autoridades, no hacían más que escandalizar y sobresaltar a la opinión. A menudo, cuando una nota decía que el obrero tal había sido muerto "al pretender huir por aquellos callejones..." — fórmula muy usual en aquellos tiempos, — el informe médico apreciaba que las heridas de la víctima no eran por detrás, como era lógico que fuese tocado el que huye, y no por delante y a quema ropa. A veces la nota de la policía decía haber "resultado herido y llevado a la Casa de Socorro", cuando en realidad, como en el caso del obrero Cerdéyo, fué ametrallado y dejado por muerto delante de una pared próxima a su domicilio. Y allí lo encontraron unos transeúntes, los cuales lo llevaron a la Casa de Socorro — y no la policía como declara la nota. — Así el juzgado de guardia que se constituyó allí, tuvo aún tiempo de tomarle la declaración y de saber toda la verdad.

Tales monstruosidades eran ya tan del dominio público, que las mismas autoridades judiciales participaban de la desconfianza general.

En el caso de Cerdéyo, sobre todo, la sospecha del Jurado respecto a la actuación de los poderes gubernativos llega a ser tan fuerte, que, advertido el fiscal, contra la práctica ordinaria, asistió personalmente al curso de estas diligencias. Y de tal manera llegó al convencimiento que en aquellos hechos

las autoridades gubernativas habían jugado un papel tan sospechoso como indigno, que ya no pudo ver en los muertos sindicalistas más que las víctimas de un asesinato gubernativo.

Y trascendió al público aquellos días, que el fiscal (señor Diego Medina), en funciones de su cargo, parece que la misma mañana sostuvo una conferencia telefónica con Madrid, poniendo al Gobierno al corriente de lo que sucedía en Barcelona y diciendo al ministro: "Las autoridades gubernativas asesinan a los ciudadanos por la calle. ¿Qué hago?"

La acusación era tan fuerte, que los generales Martínez Anido y Arlegui fueron destituidos por telégrafo.

LA DICTADURA MILITAR

La destitución de Martínez Anido produjo una fuerte indignación entre el capitalismo catalán. En cierto modo, aquello representaba la desautorización de su obra.

El responsable de la destitución había sido Sánchez Guerra. Éste representaba, dentro del conservadurismo, una fidelidad a los principios constitucionales y parlamentarios. A él se debe el haber presentado a las Cortes el expediente de las responsabilidades por el desastre de Marruecos.

Las derechas catalanas no tenían que perdonarle nunca esto. Las había privado del hombre que convenía a sus propósitos. Esperarían la hora de la venganza. Ésta no se hizo esperar.

Esta ocasión sólo podía ir unida con los militares. Éstos, favorecidos por las concesiones reales y por los privilegios instaurados en el ejército, ya hacía tiempo que estaban cansados de los preceptos constitucionales.

Ellos habían hecho toda la política del siglo XIX y se creían con derechos para continuar haciéndola. Cada vez que subía un gobierno favorable a la Constitución, le presentaban conflictos. Estos conflictos eran elaborados en las cámaras reales. El obstáculo más grande a la normalidad política desde la Restauración a la Dictadura fueron los militares. Ya Maura había dicho en un arranque de sinceridad: "Que gobiernen los que no dejan gobernar". En estas

condiciones la política española estaba a merced de la intriga y del mal humor de los generales adscritos a la amistad real.

El monarca había cultivado el ejército hasta el extremo de hacer de él una expresión personal. Mientras contribuía a la disgregación y al debilitamiento de las instituciones civiles, velaba por la adhesión personal del ejército, fomentaba su espíritu de casta, y se proclamaba él mismo de la familia militar y hacía una arma unificada para servirse de ella para sus ambiciones particulares.

En aquel tiempo en España se podía gobernar con el Ejército, pero nunca sin él o contra él.

La Iglesia ayudaba a esta solidaridad pretoriana, sirviéndose de su peso secular sobre la vida social.

La presión militar hacia y deshacía ministerios y enrarecía la vida del país.

Al querer establecer las responsabilidades por el desastre de Marruecos (40.000 muertos inútilmente por la incompetencia de los generales), uno se encontraba que las culpabilidades excedían a todos los cálculos. Las ambiciones absolutistas del rey habían estado directamente comprometidas; la de sus generales más afectos, igualmente. Todos los medios constitucionales se estrellaban ante el propósito de alcanzarlas. ¿Cómo habían de dejar que se hicieran públicas los militares, que tenían en sus manos los resortes de la política del país?

La dictadura militar cayó sobre las investigaciones parlamentarias. Una vez los militares en el poder, desapareció del Congreso el expediente de las responsabilidades de Marruecos. No se ha vuelto a saber nunca nada más.

La Iglesia y el capitalismo catalán colaboraron eficazmente al golpe de Estado.

Las fuerzas que lo habrían podido contrarrestar estaban abatidas: las republicanas, por su ineficacia; las sociales, por el agotamiento de la terrible lucha que durante meses y meses había tenido que sostener con las represiones ininterrumpidas desde el poder.

Así la dictadura representaba la generalización en toda España del régimen de opresión que había venido sufriendo Barcelona bajo el mando de

Martínez Anido. Antes, el despotismo era ejercido desde el Gobierno Civil de la capital catalana. Ahora se ejercía desde el poder central. Martínez Anido era ministro de la Gobernación y Arlegui director general de Policía.

CONCLUSIÓN

La dictadura militar española, como todo el mundo sabe, fué una muestra incomparable del cretinismo militar del país. Hacía sonreír fuera y sembraba la tragedia dentro. La falta de popularidad de que gozaba llevaba a los militares a ultrajar a los hombres civiles, sobre todo a los políticos de izquierda y a los intelectuales. Lanzaron sobre ellos una campaña indigna de difamación. Pasaron a ocupar sus puestos. Se veían militares en todas partes: en los gobiernos civiles, en las alcaldías, incluso los jefes de distrito con el nombre de delegados gubernativos. No se podía pensar, ni escribir, ni hablar. Fué un abuso sin nombre. Con todos los resortes del poder en las manos, y apoyados por la Iglesia y la alta burguesía, este triunvirato podía desplegar desenfrenadamente la represión contra los obreros iniciada en Barcelona y extendida de golpe a todos los hombres de izquierda de la Península.

Con el advenimiento de la República, este mismo triunvirato no sufrió ninguna modificación.

Durante cinco años, día por día, no ha cesado de hacerle la vida imposible. Resistencias, amenazas, conspiraciones, alzamientos. El Estado republicano, atenazado por los tentáculos de este triunvirato arraigadísimo, ha llevado una vida llena de dificultades.

Las masas proletarias, temerosas de caer nuevamente en sus garras, velaban y no se cansaban de dar gritos de alarma. Todo el pueblo español, el auténtico, el que no ha gozado nunca de ningún beneficio y no ha cesado nunca de sufrir, miraba sus manejos con espanto.

Ahora se han vuelto a alzar. Son los mismos de siempre, los de los desastres de Cuba, de Filipinas y de Marruecos, los de la restauración monárquica de Alfonso XII, los de las represiones sociales en Barcelona, los de la dictadura militar de 1923 a 1931, los propagadores del fascismo con la Iglesia

católica por un lado y los intereses feudales por otro, la España negra y ultramontana, que no se resigna a dejar paso a la vida que con inaudito esfuerzo el pueblo español quería crearse con la República.

Por eso, éste se ha levantado dispuesto a todo: a desangrarse, a morir. Todo menos volver a caer en manos de una casta que le ha venido oprimiendo secularmente.

Residencia
de los estudiantes



Quedó ultimada la impresión de este folleto
en los talleres tipográficos «Association
Hispanophile de France», 25, Rue
de Caulaincourt, París, en
15 de febrero de 1937.

Residencia
de los estudiantes



WZ50

Residencia
de l'industrie



Residencia
de l'industrie



Residencia
de l'industrie

